

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

JUZGADO CUARTO FAMILIAR

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 20/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 1023/1992	Auto De Fecha: Siete De Abril De Dos Mil Diecisiete, Se Ordena Girar Atento Oficio Al Director Del Archivo Del Poder Judicial En El Estado, A Fin De Que Remita A Esta Autoridadel Expediente Numero 1023/1992 El Cual Le Fue Remitido Mediante Oficio Sucesorio Intestamentario, Denunciado Por Ramon Adolfo Manuel Pujol Y Jaspersen A Bienes De Mary Elizabeth Thobae Lumbert, En Virtud De Que Se Pretende Seguir Con La Prosecucion Del Presente Juicio, En Consecuencia Se Reserva El Escrito De Cuenta Para Ser Acordado Una Vez Que Sea Devuelto El Expediente.
EXP . 1029/2016	Auto De Fecha: Siete De Abril De Dos Mil Diecisiete, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Ciudadano Juez Para Dictar La Sentencia Definitiva Correspondiente.
EXP . 1049/2015	Auto De Fecha: Siete De Abril De Dos Mil Diecisiete, Digase A La Promovente Que El Quince De Febrero De Dos Mil Diecisiete, Se Dicto La Sentencia Interlocutoria Que Refiere. Seordena Engrosar El Expedientilloformado Con Motivo Del Recurso De Reclamacion, Presentado Ante La Oficialia Del Juzgao El Uno De Septiembre De Dos Mil Dieciseis, Por Encontrarseconcluido Debiendo Quedar Intocado El Folio. Como Lo Solicita La Promovente En Su Caracter De Abogado Patrono, Advirtiendose De Actuaciones Que Se Han Recibido Las Pruebas Ofrecidas Por Las Partes Se Ordena Turnar Las Mismas A La Vista Del Ciudadano Juez A Fin De Dictar Lasentencia Definitiva.
EXP . 1113/2016	Auto De Fecha: Siete De Abri De Dos Mil Diecisiete, Tengase Aquellos Con Los Que Se Crean Con Derecho A Contradecir La Presente Demanda En El Cual Se Emplaza Al Juez Del Registro Civil Puebla Quienes No Dieron Contestacion A La Demanda Instaurada En Su Contra, En Consecuencia Se Hace Efectivo El Apercibimiento Decretado, Y Se Les Tiene Por Contestada La Demanda En Sentido Negativo Y Las Subsecuentes Notificacines Que Le Correspondan Se Les Hara Por Lista En Los Estrados De Este Juzgado. Como Lo Solicita La Promovente Toda Vez Que Las Presentes Actuaciones Lo Permiten, Se Proveen Sobre Las Pruebas , Ofrecidas Por La Parte Actora Y Se Admiten Con Citacion A La Contraria. Presentando Las Pruebas Documentales Publicas Y Privadas, Testimonial Y Presuncional Legal Y Humana.
EXP . 1329/2016	Auto De Fecha: Siete De Abril De Dos Mil Diecisiete, Tengase Al Titular De La Oficina De Juicios Civiles, Asuntos Especiales Y Penales En Contestacion Al Oficio Numero 1530 De Fecha Veinte De Febrero De Dos Mil Diecisiete, Haciendo La Manifestaciones Que De Su Escrito De Advierten Con Las Mismas Dese Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Contados A Partir Del Siguiente De Notificado Este Acuerdo, Manifieste Lo Quq A Su Interes Convenga.

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

JUZGADO CUARTO FAMILIAR

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 20/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 1351/2009</p>	<p>Auto De Fecha: Siete De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Atendiendo A Lo Solicitado Por El Ocurante Expidase Por Conducto De La Secretaría Y A Costa De La Promovente Copias Certificadas Por Duplicado De Todo Lo Actuado En Este Juicio, Con La Inserción Del Presente Auto Y Escrito Que Lo Motiva, Señalandose Para Tal Efecto Cualquier Hora Habil De Oficina, Previa Identificación Y Razón De Entrega, Asimismo De Su Parte De Autos, En Atención A Que El Artículo 41 Del Código De Procedimientos Civiles Refiere: Los Documentos Que Se Devuelvan Y Las Copias Que Se Demanden Expedir, Se Entregarán Directamente Al Interesado O A Su Abogado Patrono, A Su Costa, Por El Secretario, Previa Constancia Que Quel Deberá Firmar. Finalmente, Se Ordena Al Secretario Engrosar El Expedientillo De Actuaciones Que Se Formo A La Presente Pieza, Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes:debiendo Quedar Intocado El Folio.</p>
<p>EXP . 1715/2016</p>	<p>Auto De Fecha: Siete De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Digase Asl Promovente Que No A Luigar A A Cordar De Conformidad Sus Peticiones , En Atención A Que En Fecha De Presentación De Su Escrito Se Encontraba Transcurriendo El Terminó De Doce Días Para Que La Parte Demandada Diera Contestación A La Demanda Instaurada En Su Contra.</p>
<p>EXP . 0482/2014</p>	<p>Auto De Fecha: Siete De Abril Del Dos Mil Diecisiete. En Atención De Que El Estado De Los Autos Lo Permite Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito Juez A Efecto De Dictar La Sentencia Que En Derecho Corresponda.</p>
<p>EXP . 0283/2016</p>	<p>Auto De Fecha: Treinta De Marzo Del Dos Mil Diecisiete. Primero. Por Las Razones Resueltas En El Considerando De La Presente Resolución Se Decreta La Disolución Del Vínculo Matrimonial Celebrado Entre Jose Armando Ocaña Chilaca Y Maria Teresa Mora Sanchez , De Fecha Quince De Noviembre De Mil Novecientos Noventa Y Ocho , Bajo El Régimen De Sociedad Conyugal, Ante La Fe Del Juez Quinto Del Registro Del Estado Civil De Las Personas De Santa Barbara Almoyola, San Pedro Cholula , Puebla , Por Lo Que Quedan Los Conyuges En Aptitud De Contraer Nuvas Nupcias. Segundo: Se Declara Disuelta La Sociedad Conyugal Formada Con Motivo Del Matrimonio. Tercero Quedan Expenditos Los Derechos De Las Partes Para Promover En Otro Juicio Las Acciones Que Procedan Respecto A Los Derechos Y Obligaciones Que Hayan Surgido En Virtud Del Matrimonio , Así Como Para Regular La Relativo A La Forma De Liquidar Su Régimen De Bienes. Cuarto: Ejecutoriada Que Sea Esta Resolución Remítase Por Duplicado Copias Certificada De Esta Resolución , Al Director Del Registro Del Estado Civil De Las Personas Desanta Barbara Almoyola, San Pedro Cholula, Puebla, Para Que Se Sirva Hacer Las Anotaciones De Rigor Y Levante El Acta De Divorcio Respecto A Jose Armando Ocaña Chilaca Y Maria Teresa Mora Sanchez . Quinto: No Se Hace Especial Condena A Costas.</p>

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

JUZGADO CUARTO FAMILIAR

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 20/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0759/2007	Auto De Fecha: Siete De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Como Lo Solicita Girese Nuevamente Atento Oficio Al Director Del Registro Civil Del Las Personas De Esta Ciudad , Acompañando Copia Certificada Por Triplicado Del Acta De Matrimonio, La Sentencia Citada A Si Como Del Auto Que La Declara Ejecutoria , Para Que A Su Vez Remita Una Al Archivo Estatal A Efecto De Realizar Las Anotaciones Que Correspondan Al Libro Duplicado Y Otra Al Ciudadano Juez Del Registro Del Estado Civil De Chignautla, Puebla, En El Que Se Realizo El Acto, Para Que Haga Las Anotaciones Correspondientes Y Expida El Acta De Divorcio, Constancias Certificadas, Que Seran A Costa De La Parte Interesada.
EXP . 0735/2016	Auto De Fecha: Tres De Abril Del Dos Mil Diecisiete. En Atención A La Primera De Las Peticiones Del Ocurante Se Le Hace Saber Que Ya Estan Proveídas De Manera Favorable En Autos Del Doce De Enero, Diecisiete De Febrero Y Seis De Marzo , Todos Del Dos Mil Diecisiete. Finalmente Y En Virtud De Que En Su Escrito La Ocurante Hace Mención De Que Sus Datos Personales Son Publicados En El Navegador De Internet Denominado "google", Se Le Hace Saber Que Debe Comparecer A La Unidad De Transparencia Del Honorable Tribunal Superior Fzde Justicia En El Estado, Ubicado En Calle Cinco Oriente, Número Nueve, Colonia Centro De Esta Ciudad De Puebla, Debiendo Cubrir Todos Y Cada Uno De Los Requisitos Establecidos En El Capitulo Segundo De La Ley De Protección De Datos Personales En Posesión De Los Sujetos Obligados Del Estado De Puebla, A Efecto De Que Sean Protegidos Sus Datos Personales.
EXP . 0193/2015	Auto De Fecha: Diez De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Digasea La Promovente Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Sus Peticiones , En Atención A Qwue De Autos Se Observa Que No Se Ha Desahogado La Información Testimonial Proveida En El Punto Cuarto Del Auto De Diecisiete De Febrero De Dos Mil Quince.
EXP . 0205/2016	Auto De Fecha: Diez De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Se Acuerda 1.- Respecto Al Primero De Los Escritos De Cuenta, Tengase Al Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Advierten Y Con Las Mismas Se Oprdena Dar Vista A Los Interesados En La Sucesión Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Siguietes A Dicha Vista Manifiesten Lo Que A Su Derecho Importe. 2.- Tocante Al Segundo De Los Escritos De Cuenta, Se Requiere A Maria Guadalupe Varela Gonzalez, Maria De La Cruz Margarita Varela Gonzalez, Maria De Lourdes Varela Y Gonzalez, Patricia Varela Gonzalez, Maria Reyna De La Paz Varela Gonzalez, Valentin Varela Gonzalez Y Jose Trinidad Varela Gonzalez, Comparezcan Ante La Presencia Judicial Dentro Del Termino De Tres Dias Siguietes De Notificado Este Proveido Debidamente Identificados Con Documento Oficial Y Fotocopia Simple Del Mismo A Ratificar El Contenido Y Firma De Su Escrito De Cuenta, Apercibidos Que En Caso De Incumplimiento Se Desechara El Mismo.

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

JUZGADO CUARTO FAMILIAR

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 20/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0377/2015	Auto De Fecha: Diez De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Se Ordena Poner Los Autos A La Vista De Los Interesados Por El Termin De Cinco Dias, Para Que Se Impongan De Lo Actuad. 1/2 Por Lo Que Hace Al Primero De Los Escritos De Cuenta, Digase Al Ocurante Que Una Vez Transcurrido El Citado Termin Estara En Aptitud De Realizar Su Petición. 2/2 Tocante Al Segundo Escrito De Cuenta, Téngase A La Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Advierten Y Que Seran Tomadas En Consideración En El Momento Procesal Oportuno.
EXP . 0945/2012	Auto De Fecha: Diez De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Advierten, Los Cuales Se Ordena Agregar A Las Presentes Actuaciones Para Que Surtan Sus Efectos Legales Correspondientes, Con Los Mismos Dese Vista A Las Partes, Para Que En El Termin De Tres Dias Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interes Importe.
EXP . 0955/2015	Auto De Fecha: Diez De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Digase Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Su Petición De Tener Por Perdido El Derecho De Las Partes Para Contestar La Vista Ordenada En Auto De Dieciseis De Marzo De Dos Mil Diecisiete, En Atención A Que No Existe Disposición Legal Que Apoye Su Petición.
EXP . 0435/2009	Auto De Fecha: Diez De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Se Tiene Al Director Genarl De La Universidad Nacional Autonoma De México, Rindiendo Informe Y Exhibiendo Un Oficio Signado Por El Director De Certificación Y Control De La Dirección General De Administración Escolar E Historial Academico Que Se Agregan A Los Presentes Autos Para Que Surtan Sus Efectos Legales Correspondientes, Con Los Que Se Da Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Termin De Tres Dias Siguietes A Dicha Vista Manifiesten Lo Que A Su Derecho Importe.
EXP . 0445/2002	Auto De Fecha: Diez De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Devolviendo Los Autos Originales Del Expediente 445/2002 En Veintiocho Fojas Utiles Por Haberse Otorgado La Escritura Correspondiente Y Firmada Bajo El Instrumento Veintiseis Mil Setenta Y Siete (26,077) Volumen Doscientos Ochenta Y Siete (287) Con Su Llegada Dese Vista A Los Interesados Paar Que Dentro Del Termin De Tres Dias Siguietes De Notificado Este Auto Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga.

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

JUZGADO CUARTO FAMILIAR

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 20/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0793/2016	Auto De Fecha: Diez De Abril Del Dos Mil Diecisiete Se Tiene A La Promovente Exhibiendo Extracto De Nacimiento A Nombre De Dalia Noemi González Aquino , Que Se Agrega A Los Presentes Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes. Advirtiendose De Actuaciones Que Se Han Recibido Las Pruebas Ofrecidas Por Las Parte, Se Ordena Turnar Las Mismas A La Vista Del Ciudadano Juez A Fin De Dictar La Sentencia Definitiva.
EXP . 0837/2016	Auto De Fecha: Diez De Abril De Dos Mil Diecisiete. Se Tiene Al Promovente Autorizando Para Recibir Notificaciones Que Le Correspondan A Los Profesionistas Que De Su Escrito De Cuenta Se Observan.
EXP . 0857/2007	Auto De Fecha: Diez De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Como Lo Solicita La Ocurante Remitanse Nuevamente Las Presentes Actuaciones A La Licenciada Norma Romero Cortes Titular De La Notaria Publica Número Cuatro , Ubicada En Avenida Treinta Y Nueve Poniente O Circuito Juan Pablo Segundo Tres Mil Ciento Diecisiete, Colonia Las Animas De La Ciudad De Puebla , Para Continuar Con El Tramite Del Presente Juicio Sucesorio.
EXP . 1065/2016	Auto De Fecha: Diez De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Tengase Al Promovente Exhibiendo Un Acuse De Recibo Del Oficio Número 5030, De Fecha Veinte De Septiembre De Dos Mil Dieciseis , El Cual Se Agrega Para Que Surta Sus Efectos Legales A Que Haya Lugar.
EXP . 1149/2013	Auto De Fecha: Diez De Abril Del Dos Mil Diecisiete Como Lo Solicitan Los Promoventes Hagase La Devolución De Los Documentos Exhibidos Que Se Anexaron Al Escrito Inicial, Asimismo, Expídasele Para Recibir Documentos Y Copias Cualquier Día Y Hora Habil De Oficina Previa Identificación Y Razón De Entrega Directamente A Los Promoventes O Abogado Patrono.
EXP . 1253/2016	Auto De Fecha: Diez De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Como Lo Solicita El Ocurante Se Ordena Poner Los Autos A La Vista De Los Interesados, Para Que En El Termino De Cinco Dias Se Impongan De Lo Actuado.

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

JUZGADO CUARTO FAMILIAR

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 20/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0132/2016	Auto De Fecha: Diez De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Se Tiene Al Juez De Lo Penal Del Distrito Judicial De Chiautla De Tapia, Puebla, Devolviendo Exhorto Diligenciado Con Su Llegada Dese Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Siguietes A Dicha Vista Manifieste Lo Que A Su Derecho Importe.
EXP . 1357/2016	Auto De Fecha: Diez De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Tengase Al Ocurante Dando Contestación En Terminos Que De Su Escrito Se Advierten A La Demanda Interpuesta En Su Contra ; En Consecuencia Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Siguietes A La Referida Vista Manifieste Lo Que A Su Interes Convenga. De Igual Forma Se Le Tiene Señalado Domicilio Para Recibir Notificacines Que Le Sean Personales El Que Refiere.
EXP . 1441/2016	Auto De Fecha: Diez De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Se Tiene Al Juez Mixto De Lo Civil Del Distrito Judicial De Teziutlan, Puebla, Devolviendo Exhorto Sin Diligenciar Con Su Llegada Dese Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Siguietes A La Notificación Del Presente Auto Siguietes A Dicha Vista Manifieste Lo Que A Su Derecho Importe.
EXP . 1647/2015 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Diez De Abril De Dos Mil Diecisiete Se Tiene Al Ocurante Dando contestación A La Vista Ordenada En Auto De Catorce De Febrero Del Año En Curso, Los Cuales Seran Tomadas En Consideración En Su Momento Procesal Oportuno Por Lo Que Hace Al Segundo De Sus Escrito Se Le Tiene Exhibiendo Un Tiket De Deposito De La institución Bancaria Bbva Bancomer Que Ampara La Cantidad De Dos Mil Quinientos Pesos La Cual Se Ordena Agregar A Las Actuaciones En Consecuencia Dese Vista A Las Partes Para Que manifiesten Lo Que En Su Derecho Importe.
EXP . 1549/2015 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Diez De Abril De Dos Mil Diecisiete Se Ordena Girar Oficio A La Directora General De Servicios Periciales De La Fiscalia General Del Estado A Fin De Por Suconductor Se Designe Un Quimico Farmacobiologo Experto En Materia De Genetica Y Biologia Molecular Para Que Se Realice Los Estudios Correspondientes A Jose Ubaldo Garfias Castillo Y Al Menor Yrvyn Garfias Rodriguez, Debiendo Comunicar A Esta Autoridad El Dia Y La Hora Que Deberan Comparecer Para Realizar Lo Solicitado Sin Que Haya Lugar A Aopercibir A La Demanmdada En Los Terminos Que Refiere En Atencion A Que No Existe Disposicion Legal Que Apoye Su Pretensión.

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

JUZGADO CUARTO FAMILIAR

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 20/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 1163/2006 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Diez De Abril De Dos Mil Diecisiete Como Lo Solicita Se Oredna Girar Oficio Al Representante Legal De Volkswagen De Mexico Para Que Por Su Conducto Ordene A Quein Corresponda Proceda A Descontar La Cantidad De Dos Mil Pesos En Forma Mensual A Jose Rodolfo Ramirez Spezzia Y Lo Ponga Adisposicion De Gloria Maria Del Moral Cervantes Por Concepto De Pension Alimenticia.
EXP . 0505/2016 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Dieciseis De Marzo De Dos Mil Diecisiete Primero.- Este Organo Jurisdiccional Ha Sido Competente Para Conocer Y Fallar El Presente Procedimeinto Segundo.- Se Reconoce Y Declara Como Herederoen Termino Y Proporciones Legalmente Las Correspondientes Tercero.- Se Nombra Albacea Definitiva A Dolores Caballero Flores Quien Se Requiere Para Que En El Termino De 5 Dias Acepte El Cargo Con La Suma De Facultades Y Obligaciones Inherentes A Los De Su Especie Cuarto.- Se Prueban Los Inventarios Y Avaluos Formulados
EXP . 0145/2005 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Juez Para Dictar La Resolucion Que En Derecho Proceda.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 20/04/17

C. DILIGENCIARIO

Lic. Miguel Angel Rosas Vazquez